

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-363 *Notificación de resolución en procedimiento de demanda número 1010/09.*

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1010/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Mihail Gridenco, don Tomás Fernández Fernández, frente a "Montañesa de Canalizaciones SL", sobre despido, se ha dictado la siguiente:

"Acceder a la acumulación, acordando la remisión de los autos número 1010/2009 a instancia de don Mihail Gridenco, don Tomás Fernández Fernández frente a "Montañesa de Canalizaciones SL" para su acumulación a los autos número 1006/09 que se tramitan en el Juzgado de lo Social Número Cinco.

Dejar sin efecto el señalamiento que venía acordado en el presente procedimiento para la celebración de los autos de conciliación y/o juicio para el día 8 de enero de 2010 a las 10,45 horas".

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Montañesa de Canalizaciones SL", expido la presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 7 de enero de 2009.

El secretario judicial,
Fernando Pérez Tuero.

[2010/363](#)